



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° **364-96**

SALTA, 17 de Setiembre de 1.996  
Actuación N° 034/96

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Ernesto SANGUEDOLCE, mediante la cual eleva su renuncia como Consejero Suplente del Claustro de Egresados, ante el Consejo Directivo, a partir del 12 de Agosto del corriente año, como motivo de iniciar estudios de Master en Ciencias de la Enfermería de la Universidad de Puerto Rico; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 127/96 aconseja aceptar la renuncia.

Que en el seno del Consejo Directivo se resuelve por mayoría aprobar el Despacho de Comisión.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 9/96 del 27/8/96)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia del Lic. Ernesto SANGUEDOLCE, como Consejero Suplente del Claustro de Egresados ante el Consejo Directivo, a partir del 12 de Agosto del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Claustro de Egresados, Miembros del Consejo Directivo y Siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO